En uso de sus facultades legales y teniendo en cuenta que

Yeison Armando Osorio Pérez

C. C. 91534201

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos y conforme a la resolución M-C056275 de 19/04/2012.

Otorga

Matricula Profesional de Técnico Electricista
MTE. 91534201-39525

De conformidad con la clasificación de actividades de que trata el artículo 3º del decreto reglamentario 991 de 1991, en las siguientes clases:

TE-1 TECNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje de circuitos eléctricos de todo tipo de salidas para tomacorrientes, enchufes, salidas para alumbrado, lámparas, luminarias, interruptores, tableros de distribución de circuitos, equipo de medida, protección, control, señalización y servicios auxiliares de instalaciones eléctricas residenciales y comerciales.

TE-5 TECNICO EN REDES ELÉCTRICAS
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado a la construcción, montaje y mantenimiento de redes eléctricas aéreas, redes eléctricas subterráneas y subestaciones eléctricas de distribución.

Dada en Bogotá, D. C., 30 ABR. 2012

DAVID APONTE GUTIERREZ
Vicepresidente CONTE

WILSON OCHOA
Consejero Ponente

Rad. 53439